

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47007161
DENOMINACIÓN	CRA LA BESANA
LOCALIDAD	MOTA DEL MARQUÉS
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. PROPÓSITOS Y METAS.....	3
CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO	3
TRAYECTORIA.....	4
PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN NUESTRO PLAN DIGITAL.....	6
OBJETIVOS GENERALES.....	6
Dimensión educativa	6
Dimensión organizativa	7
Dimensión tecnológica	8
TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO	8
2. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	9
GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.....	9
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	14
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.....	16
PROCESOS DE EVALUACIÓN	17
Procesos educativos.....	17
Procesos organizativos	18
Procesos tecnológicos.....	18
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	18
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	19
INFRAESTRUCTURA.....	20
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	24
3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	25
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	25
Dimensión educativa	25

Dimensión organizativa	25
Dimensión tecnológica	26
PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	27
TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	28
DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	29
PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN	30
4. EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL.....	35
ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	35
INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN	35
INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	36
EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	37
En relación al alumnado	37
En relación al profesorado	37
En relación al equipo directivo	37
En relación al resto de usuarios.....	38
5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DIGITAL	38
CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	38
LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.....	38
ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN	39
6. ANEXOS PLAN DIGITAL	
<u>ANEXO 1: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN</u>	
<u>ANEXO 2: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL</u>	
2.1 Desarrollo de la Competencia Digital por cursos y áreas	
2.2 Acciones metodológicas concretas para el Desarrollo de la Competencia Digital	
2.3 Secuencia de contenidos relativa al uso y manejo de equipos informáticos	
2.4 Criterios de calificación EP en modalidad online	
<u>ANEXO 3: PLAN DE ACOGIDA</u>	

ANEXO 4: PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

4.1 Objetivos del Plan

4.2 Actuaciones previstas

4.3 Protocolo de prevención y uso seguro de dispositivos

4.4 Protección de datos, imágenes y voz de alumnos

4.5 Evidencias sobre seguridad digital del Centro

1. PROPÓSITOS Y METAS

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Nuestra sociedad ha experimentado en los últimos años cambios constantes que han producido nuevas necesidades y nuevas demandas del sistema educativo. Pero sin duda las transformaciones más radicales han venido derivadas del rápido y continuo desarrollo y universalización que ha tenido las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (en adelante TIC). Además, durante el curso 2019-2020 nos enfrentamos a una situación nueva donde tuvimos que adaptar digitalmente nuestras metodologías para ofrecer una educación no presencial y de calidad a nuestros alumnos.

La Competencia Digital es entendida desde este Centro Educativo como aquellas habilidades que dotan a nuestros alumnos de la capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. La Competencia Digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas y objetivos específicos.

En el contexto social, en el que se encuadra nuestro Centro, se refleja la existencia de diferencias en las oportunidades de acceso a las TIC. El fomento de estas herramientas en los distintos momentos de enseñanza-aprendizaje, supone una medida compensadora que contribuye a la integración de los alumnos. La motivación que supone el uso de los diferentes equipos multimedia favorece aprendizajes más significativos y accesibles para todos los alumnos. En este sentido, este Plan contribuye al desarrollo de principios educativos fundamentales del Centro, relativos al desarrollo integral de la persona y el respeto por la diversidad.

La elaboración y actualización del Plan Digital supone un compromiso orientado a la mejora de las actuaciones docentes y el uso de los recursos disponibles. Se pretende continuar mejorando en los objetivos planteados y para ello es necesaria una aplicación a largo plazo que será matizada mediante la evaluación anual de las actuaciones recogidas en el Plan.

El uso de las TIC en el contexto del CRA La Besana se corresponde con las características socioculturales y económicas de la zona. Cabe señalar que el Centro se enmarca en un entorno rural, con una economía centrada en la agricultura y la ganadería y una demográfica en retroceso. Existe población inmigrante, principalmente de origen rumano con un nivel socioeconómico bajo. Todo esto nos lleva a un nivel en el uso de las TIC muy dispar; las familias que disponen de medios tecnológicos tienen un amplio abanico de “gadgets” (ordenadores, tablets, smartphones, conexión a internet...) y, por otro lado, las familias con menos recursos tienen menos posibilidades, aunque en todas las familias existe, al menos, un smartphone. Estas desigualdades son uno de los puntos fundamentales que motivan la aplicación de este Plan. Las propuestas recogidas deberán tener en cuenta y solventar esta situación.

Finalmente, cabe señalar que el presente Plan es el resultado del esfuerzo y compromiso de toda nuestra comunidad educativa, en la medida de sus posibilidades, ante el gran reto de incorporar las TIC en su día a día.

TRAYECTORIA

El Centro reconoce el valor educativo de las TIC desde hace años. Disponemos de una serie de recursos tecnológicos que se han ido consiguiendo progresivamente:

- *Diverso equipamiento tecnológico: ordenadores torre, portátiles, Mini PCs, pizarras digitales interactivas o paneles en todas las aulas del centro, proyectores, tablets, routers... Su utilización está marcada por unos criterios comunes para los usuarios recogidos en nuestro Plande Acogida (**ANEXO 3**)
- *Presencia de las TIC en los documentos de centro: PEC, DOC, RRI, PGA, programaciones didácticas y el resto de planes del centro.
- *El Centro dispone de una Comisión TIC encargada de revisar y planificar las tareas y acciones relacionadas con el Plan Digital. El coordinador TIC dispone de una hora semanal para cumplir sus funciones.
- *Actualmente, el Centro forma parte del programa de red Escuelas Conectadas.
- *El claustro ha profundizado progresivamente en el manejo de las TIC dentro de sus metodologías y en la actualidad se identifica una valoración positiva de su uso. Para ello, se ha fomentado la participación en cursos formativos y

programas.

- *En el curso 2015-2016 se finalizó el programa RED XXI pero mantenemos los mini PCs para los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria y su uso está marcado por unos criterios recogidos en el Plan de Acogida **(ANEXO 3)**
- *En el curso 2017-2018 el centro participó en una prueba piloto sobre el uso de tablets en el aula como complemento a los contenidos impartidos en colaboración con la editorial Snappet.
- *Desde el curso 2018-2019, el Centro posee un perfil en Twitter, un medio de comunicación vivo y en tiempo real que facilita la comunicación entre el Centro y la comunidad educativa y cuyas publicaciones se realizan teniendo en cuenta los criterios recogidos en el Plan de Acogida **(ANEXO 3)**
- *Desde el curso 2018-2019, también existe un espacio de trabajo compartido en One Drive, tanto a nivel docente como a nivel de aula en los cursos superiores de Educación Primaria.
- *El curso 2019-2020 la formación docente a través del CFIE tuvo un itinerario basado en la utilización de las herramientas Office 365 a nivel educativo, impartido por profesorado propio del centro.
- *Desde el curso 2019-2020, tenemos activas todas las Aulas Virtuales desde la etapa de Educación Infantil hasta Primaria.
- *El curso 2020-2021 la formación docente a través del CFIE tuvo un itinerario basado en la utilización de Aula Virtual a nivel educativo y como elemento fundamental en el día a día en el centro educativo, impartido por profesorado propio del centro.
- *La formación docente del presente curso 2021-2022, a través del CFIE, tiene un itinerario basado en la aplicación práctica de los conocimientos sobre el Aula Virtual, impartido por profesorado propio del centro y ya se está llevando a cabo su aplicación por parte del profesorado.
- *En el curso 2021-2022 se ha elaborado un Plan de Acogida TIC para la comunidad educativa **(ANEXO 3)** y un plan de Seguridad y Confianza Digital **(ANEXO 4)**
- *En los cursos de Educación Primaria, se ha asignado dos sesiones semanales en el horario para el desarrollo de la Competencia Digital **(ANEXO 1)**
- *Todas las aulas de Ed. Primaria cuentan con minipcs para el trabajo en las diferentes

asignaturas, con posibilidad de préstamos para aquellas familias que lo requieran.

- *Todas las aulas de Educación Infantil cuentan con tablets para el desarrollo de la Competencia Digital.
- *Todas las comunicaciones del claustro de profesores a nivel interno se realizan a través de correo electrónico corporativo de educacyl o a través del Aula Virtual del centro.
- *Todas las comunicaciones con las familias se realizan a través del Aula Virtual del centro.
- *Actualmente tenemos asignado un nivel de certificación CODICE TIC 4.

PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN NUESTRO PLAN DIGITAL

El presente Plan nace en nuestro Centro para dar respuesta al devenir de la sociedad y continuar preparando a nuestros alumnos para que puedan desenvolverse con soltura en el futuro. Así, trataremos de organizar un proceso de enseñanza-aprendizaje que garantice el uso correcto de las TIC y que permita a nuestros alumnos adquirir los aprendizajes y las habilidades necesarias y alcanzar las competencias recogidas en la actual Ley Educativa (LOMLOE) y en particular la Competencia Digital.

Nuestra misión es alfabetizar digitalmente a nuestra comunidad educativa, empezando por el equipo de maestros y el alumnado, enmarcado todo ello dentro del sistema de valores que rige nuestro PEC y nuestra forma de entender la enseñanza.

OBJETIVOS GENERALES

Estos objetivos pueden clasificarse atendiendo a tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

Dimensión educativa

- * Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- * Acercar las nuevas tecnologías a los alumnos, atendiendo especialmente a la labor compensatoria de las desigualdades socio-económicas de los alumnos y su “alfabetización digital”.
- * Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de

conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- * Diseñar unidades didácticas y materiales que favorezcan la utilización de los medios tecnológicos por parte del alumnado.
- * Continuar utilizando el Aula Virtual para proporcionar un nuevo espacio de aprendizaje.
- * Desarrollar nuevos modelos de evaluación utilizando medios tecnológicos.
- * Diseñar actividades y tareas, a través de las TIC, para apoyar al alumnado con ACNEAE.
- * Educar en un uso responsable de las TIC, en relación con la privacidad (individual y de terceros) y el tratamiento crítico de la información.

Dimensión organizativa

- * Favorecer el uso de las TIC en las tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades, atención a la diversidad, coordinaciones, solicitud de becas, procesos de admisión, otras tareas de gestión administrativa...
- * Garantizar y facilitar la accesibilidad al portal de Educación a todo el alumnado.
- * Utilizar el ordenador para el desarrollo de las diferentes competencias identificadas en la LOMLOE y el desarrollo de la propia Competencia Digital.
- * Continuar detectando las necesidades del profesorado en lo relativo al uso de las TIC.
- * Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa (divulgación de la oferta educativa y las actividades, informaciones relevantes, etc.) a través de la página Web Institucional del Centro, el perfil de Twitter, el Aula Virtual y el correo electrónico corporativo.
- * Continuar almacenando y clasificando los recursos educativos en One Drive.
- * Utilizar nuevas herramientas para gestionar la programación de aula por parte de los docentes.
- * Participar en programas relacionados con las TIC propuestos por las administraciones.

Dimensión tecnológica

- * Emplear todos los recursos que dispone el centro, en relación a las TIC, de manera adecuada para sacar el máximo aprovechamiento de los mismos.

- * Revisar y actualizar, periódicamente, el inventario TIC del centro. Aplicar medidas de seguridad para garantizar la protección de datos.
- * Actualizar y revisar el Plan de Seguridad y Confianza Digital (**ANEXO 4**) para garantizar una utilización segura de las TIC por parte del alumnado.
- * Continuar estableciendo reuniones periódicas con el profesorado para el correcto mantenimiento de los equipos informáticos.
- * Mejorar en la accesibilidad, seguridad y confidencialidad en las tareas administrativas que implican el trabajo con las TIC.

TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO

El Plan Digital tiene una duración anual que se corresponde con el curso escolar. Pese a que sus intencionalidades tienen una planificación con un plazo de tiempo mayor, la revisión anual supone adecuar las actuaciones a las realidades que presenta el trabajo diario.

El trabajo de la Comisión TIC (elaboración, seguimiento y evaluación del Plan) se llevará a cabo a través de la coordinación en diferentes momentos del curso escolar:

- Primer Trimestre: con el objetivo de diseñar el plan de trabajo y actuación anual, y su inclusión en la PGA.
- Segundo Trimestre: evaluación y seguimiento del Plan y realización de las correcciones que se consideren necesarias si las hubiera.
- Tercer Trimestre: evaluación final del Plan y elaboración de la memoria.

Se procurará establecer cauces que permitan un diálogo fluido entre el Centro y los Asesores CFIE, Maestros colaboradores y otros centros educativos.

2. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Anualmente se constituirá una Comisión TIC y de centro. La constitución de la comisión se producirá entre septiembre y octubre y tendrá vigencia durante todo el curso escolar. Estará formada, al menos, por:

- *Un miembro del equipo directivo del Centro, que la presidirá.
- *El coordinador TIC en el centro designado por el propio centro.
- *Los tutores de Ed. Primaria junto con los maestros responsables de los posibles grupos desdoblados.
- *Los tutores de la etapa de Educación Infantil.
- *El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa(CFIE) de referencia.

Las funciones de la **Comisión TIC** serán:

- *Elaborar, difundir y revisar el Plan Digital de centro.
- *Definir y planificar tareas TIC anualmente.
- *Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
- *Establecer mecanismos de control y mantenimiento dando solución a las incidencias que surjan.
- *Detectar las necesidades de la comunidad educativa en lo relativo al uso de las TIC.
- *Realizar propuestas formativas que favorezcan el uso de las TIC en el centro.
- *Orientar y asesorar al profesorado en el uso de las TIC.
- *Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- * Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

De manera específica, el **Coordinador TIC** del Centro dispondrá de una hora semanal y realizará las siguientes funciones:

- *Coordinar la integración curricular de las TIC desarrollando la Competencia Digital en cada uno de los cursos de cada etapa.
- *Establecer protocolos de uso de los entornos virtuales: web, Twitter, Teams y Aula Virtual **(ANEXO 3)**.
- *Coordinar la atención del técnico informático a las necesidades del centro.
- *Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- *Formar al equipo docente sobre aspectos relacionados con la utilización del Aula Virtual como nuevo espacio de enseñanza-aprendizaje convirtiéndose en un repositorio de actividades para el Centro.
- *Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- *Realizar una acogida TIC para el profesorado nuevo en el centro **(ANEXO 3)**.
- *Realizar una evaluación inicial y anual al profesorado, alumnado y a las familias para adecuar el Plan Digital a las características del centro.

Cabe destacar que el **Proyecto RedXXI** está agotado y sin soporte pero los equipos siguen a disposición de los centros, por ello, se continúa su desarrollo funcional a través de soporte interno del Centro. Las funciones de la antigua comisión de RED XXI se integran dentro de la Comisión TIC y son las siguientes:

- *Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia Red XXI en el Centro.
- *Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- *Apoyar al profesorado de 5º y 6º de Educación Primaria en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.

Respecto al mantenimiento profesional de los recursos informáticos, el Centro no puede contar con un servicio particular por lo que en caso de ser necesario, se contará con el servicio de SATYC, empresa contratada centralmente por la Junta de Castilla y León.

Finalmente, **el profesorado** se comprometerá a:

- *Supervisión y mantenimiento de los equipos a su cargo, informando a la Comisión TIC de cualquier incidencia que surja al respecto (disponiendo de un documento de registro en la Sala de Profesores del Aula Virtual del centro).
- *Los tutores serán los responsables de la incorporación de las TIC en su grupo, así como de mantener informadas a las familias sobre todo lo relacionado con el uso de las TIC en el centro, animándolas a utilizar los espacios virtuales disponibles (Aulas Virtuales, Twitter, blog y página web).
- *Registrar el préstamo de equipos del centro a los alumnos.
- *Conocer el Protocolo de Seguridad y Confianza Digital y ponerlo en práctica **(ANEXO 4)**.
- *Utilizar las herramientas de comunicación y organización interna del centro.

Además, nuestro centro **integra el uso de las TIC en los documentos y planes institucionales principales:**

- *Se evalúa y se actualiza anualmente pasando a formar parte de la PGA del centro.
- *Forma parte de la línea metodológica que rige nuestro PEC.
- *Aparecen varios epígrafes y actuaciones referidas a las TIC en el RRI.
- *Es responsabilidad de los docentes reflejar en sus programaciones didácticas cómo se trabajan las TIC. En dichas programaciones se deben plasmar las acciones que favorezcan el desarrollo de la competencia digital, señalando específicamente los recursos empleados para alcanzar este fin. Estos aspectos deben ser objeto de una evaluación y revisión para ser actualizados periódicamente y teniendo en cuenta la legislación vigente.
- *Existe un Plan de Acogida TIC elaborado para mostrar la utilización de las tecnologías en nuestro centro a los nuevos miembros de la comunidad educativa que se incorporan cada curso: docentes, alumnos, familias... **(ANEXO 3)**
- *Plan de Seguridad y Confianza Digital encaminado a ayudar a la comunidad educativa sobre el uso seguro de las TIC **(ANEXO 4)**.

El centro dispone de diferente equipamiento e infraestructura cuya utilización está determinada por unas normas a seguir por los usuarios recogidas en el Plan de Acogida:

- *Aula de informática con un horario específico de 1º a 6º de Educación Primaria y de Educación Infantil y con ordenadores portátiles y tablets (**ANEXO 1**).
- *Aulas con PDI, paneles o proyectores, ordenadores sobremesa en varias aulas, portátiles para el profesorado, minipcs para el alumnado de Educación Primaria y tablets para Educación Infantil.
- *De la participación en diferentes cursos sobre el uso de las TIC, hemos recopilado diferentes materiales y recursos como el blog del centro, la actualización de nuestra página web o el uso del Aula Virtual en todos los niveles.
- *A final de año, la Comisión TIC realiza una valoración de los recursos TIC en colaboración con el equipo docente, de cara a reponer aquellos recursos que estén más desmejorados.
- *Poseemos un inventario actualizado donde se recoge todo el equipamiento tecnológico del centro y la persona con préstamo activo o la ubicación del dispositivo.
- *Para el mantenimiento de los recursos hemos establecido unas normas de utilización que forman parte del Plan de Acogida (**ANEXO 3**)

Para llevar a cabo la mayoría de **los procedimientos de gestión de centro** utilizamos las TIC: actas de evaluación, adaptaciones curriculares, programaciones didácticas, cuaderno del profesor...

La gestión administrativa se lleva a cabo a través de los programas de la administración: el programa Colegios, GECE y las aplicaciones de Stylus. A través de ellos, se realizan las tareas propias de los procesos de solicitud de becas, proceso de admisión del alumnado, de matriculación, contabilidad, acceso a información, puesta en marcha de aulas virtuales...

Toda la gestión de nuestra biblioteca, realizada por la coordinadora de Biblioteca y Lectura, se realiza a través del programa ABIES.

Utilizamos la Web, el Blog, el Aula Virtual y nuestra cuenta de Twitter para trasladar información general a las familias: libros de texto, tiempo de matriculaciones, actividades de la localidad... Todo ello regido por un protocolo de publicación recogido en el Plan de Acogida (**ANEXO 3**).

Finalmente, tenemos activadas todas las Aula Virtuales de cada curso para favorecer la comunicación y la interacción con el alumnado y las familias, estando establecido el **Aula Virtual como el medio oficial de comunicación entre centro y familias**. Además, utilizamos la plataforma Teams junto con el correo oficial de Educacyl cuyos protocolos de utilización se recogen en el Plan de Acogida (**ANEXO 3**).

Desde nuestro centro consideramos la importancia de un **proceso de evaluación**, por ello, la Comisión TIC establece anualmente las pautas de evaluación tanto del Plan Digital como de los diferentes aspectos que comportan las tecnologías en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico en nuestro centro recogidas en la memoria final de la PGA. Dicha evaluación recogerá sugerencias aportadas por la comunidad educativa que se extraerán de cuestionarios como la herramienta SELFIE.

Los indicadores de evaluación se tomarán a partir de los siguientes registros:

- *Evaluación de la competencia digital por cursos.
- *Cuestionarios docentes de inicio y final de curso.
- *Cuestionarios de valoración de las familias.
- *Cuestionarios de valoración del alumnado (SELFIE)
- *Análisis de las visitas recibidas en los distintos espacios digitales del centro.
- *Auditoría interna desde el Equipo Directivo para valorar el grado de seguridad de los sistemas digitales
- *Valoración por parte de la Comisión TIC de las actividades realizadas en relación al uso de las TIC y revisión del Plan Digital para la elaboración de la memoria final.

Es responsabilidad de los docentes reflejar en sus **programaciones didácticas** cómo se trabajan las TIC. En dichas programaciones se deben plasmar las acciones que favorezcan el desarrollo de la competencia digital, señalando específicamente los recursos empleados para alcanzar este fin. Estos aspectos deben ser objeto de una evaluación y revisión para ser actualizados periódicamente y teniendo en cuenta la legislación vigente.

Disponemos de una selección de contenidos de cada área por cursos donde se potencia el uso de las TIC, unos criterios metodológicos comunes para el inicio, transcurso y cierre de las sesiones así como una programación de contenidos por cursos para la adquisición de la competencia digital, que se pondrá en práctica en la hora asignada, semanalmente, a cada grupo del Centro en el aula de informática o, en el caso de Educación Infantil, en su aula ordinaria.

Para trabajar todos los contenidos marcados se requiere una planificación y preparación previa. En las programaciones didácticas, los docentes deben tener en cuenta:

*Los agrupamientos: realizándose explicaciones individuales o grupales a través de la PDI, trabajos en pequeño grupo, uso de la sala de ordenadores en Educación Infantil y Primaria...

*Es necesario planificar las sesiones:

- Comprobar el funcionamiento de los equipos y los programas a utilizar. Los ordenadores siempre dan sorpresas.
- No tener prisas con los alumnos y los equipos. En la informática las prisas no son buenas.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.
- Presencia directa del profesor. La metodología será menos dirigida cuanto mayor sean los alumnos.
- Aumentar progresivamente la autonomía y la iniciativa de los alumnos/as.
- Insistir en la correcta realización de tareas básicas como:
 - Correcto encendido y apagado en cada sesión.

- Cuidado del equipo (no dañarle, evitar tocar la pantalla, introducción/extracción correcta de los discos/USB, uso del ratón y del teclado correctamente...)
- Acompañar las sesiones de trabajo con explicaciones acordes a los principales objetivos y contenidos.
- Realizar reflexiones grupales acerca del trabajo realizado (aspectos interesantes, modificaciones para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios...)

La integración curricular de las TIC, recogida en los objetivos del Plan, se produce mediante el desarrollo de la competencia digital a través de diferentes contenidos para cada una de las áreas. Con la intención de llevar a cabo una actuación eficaz y coherente, se siguen una serie de criterios didácticos así como una programación más específica a nivel de aula.

Estos contenidos se trabajarán, además, en las sesiones de aula así como a través del Aula Virtual, donde se podrán compartir contenidos y recursos o enlaces de interés para que el alumnado practique desde casa.

Dentro de las programaciones didácticas deben recogerse las actividades o recursos TIC que se utilizarán en las diferentes áreas.

Nuevamente se insiste en que es responsabilidad de los docentes reflejar en sus programaciones didácticas cómo se trabajan las TIC. En dichas programaciones se deben plasmar las acciones que favorezcan el desarrollo de la competencia digital, señalando específicamente los recursos empleados para alcanzar este fin. Estos aspectos deben ser objeto de una evaluación y revisión para ser actualizados periódicamente y teniendo en cuenta la legislación vigente. Para ello, podrá contar con el asesoramiento de la Comisión TIC y deberá tener en cuenta los contenidos de las áreas referidos a las TIC, la metodología propuesta y la secuenciación de contenidos de centro, todo ello recogido en la Guía de desarrollo y aplicación de las TIC.

Durante el inicio de curso se realiza un cuestionario, a través de Forms, que permite conocer, a grandes rasgos, el nivel de competencia digital del profesorado de acuerdo a los recursos y el equipamiento que empleamos en nuestro centro.

A partir de entonces, la Comisión TIC podrá realizar una propuesta de formación al equipo de profesores de acuerdo con las necesidades del centro. El objetivo de las formaciones es dotar al profesorado de nuevas herramientas y habilidades en cuanto a la utilización de las TIC en su labor docente.

Esta formación cuenta con una parte teórica y una aplicación práctica en forma de seminario donde, normalmente, se elaboran bancos de recursos que pueden reutilizarse posteriormente.

La propuesta formativa del presente curso es sobre el Aula Virtual. Así mismo, el coordinador TIC realizará una formación enmarcada en el ámbito de las TIC y de elaboración del Plan Digital para su adaptación al CoDiCeTIC.

La estructuración del proceso formativo se desarrollará de la siguiente forma:

1. Realización de un cuestionario docente para valorar la Competencia Digital.
2. Detección de las necesidades digitales del centro a partir de la memoria del Plan Digital del curso pasado.
3. Propuesta de cauces formativos sobre la aplicación y uso de las TIC tanto a nivel de incremento de los recursos como en el plano de la gestión académica.
4. Formación teórica de los contenidos.
5. Puesta en práctica a través de un seminario o grupo de trabajo formado por los docentes del centro.
6. Selección y revisión de los recursos generados para su reutilización.
7. Valoración de la formación realizada, grado de satisfacción y puesta en práctica reflejada en la memoria del Plan de Formación.

En cuanto a las **estrategias de acogida e integración del profesorado**, durante el inicio de curso,

cuando se incorporan nuevos docentes al centro, se pone en práctica el Plan de Acogida **(ANEXO 3)** que facilita su rápida incorporación a la dinámica tecnológica de nuestro centro. Además, la Comisión TIC ofrece a todo el equipo de profesores un asesoramiento permanente con el objetivo de mantener activo a los docentes e incentivar la utilización de los recursos digitales del centro (blog, Twitter, Aulas Virtuales...).

La Comisión TIC realiza una propuesta de formación teniendo en cuenta el nivel de Competencia Digital y las necesidades digitales del centro pero teniendo siempre en cuenta los intereses e inquietudes docentes.

Además, el coordinador TIC elaboró el pasado curso tutoriales en vídeo sobre la puesta en práctica y la utilización de las aulas virtuales, estando actualmente a disposición de toda la comunidad educativa.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Una de las funciones de la Comisión TIC es el seguimiento de todas las actuaciones recogidas en el Plan Digital, determinándose mejoras de cara al curso siguiente. Este proceso de evaluación se organiza en tres ámbitos diferentes: educativo, organizativo y tecnológico.

Procesos educativos

En este apartado se especifican los criterios y los instrumentos que el centro emplea para la evaluación de la competencia digital.

Disponemos de una selección de los contenidos específicos que consideramos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital por parte del alumnado **(ANEXO 2.1)**. Siendo así, todo contenido es susceptible de ser evaluado para determinar si ha sido adquirido por nuestros alumnos. Partiendo de esta premisa, cada docente tendrá la responsabilidad de valorar, a través de una rúbrica elaborada por interniveles la adquisición de dichos contenidos.

Así mismo, el centro dispone de unos criterios comunes para la evaluación en entornos digitales **(ANEXO 2.4)**.

Procesos organizativos

La utilización de las TIC en todos los procesos organizativos y de gestión del centro se valoran con el objetivo, no solo de mejorar, sino de seguir ampliando su uso en nuevos campos.

A final de curso, dentro del cuestionario de valoración docente, se integrarán varios ítems

referidos a los procesos de gestión así como propuestas de mejora en aspectos relativos a temas administrativos, documentación académica, utilización de espacios virtuales, creación de bancos de recursos, vías de comunicación con la comunidad educativa...

Procesos tecnológicos

La valoración y el diagnóstico de la calidad de los recursos tecnológicos del centro es realizada por el equipo de profesores, bajo el asesoramiento de la Comisión TIC, al finalizar el curso escolar.

A través de los datos recogidos en las diferentes redes y los cuestionarios realizados por la comunidad educativa, se establecerán propuestas de mejora para renovar aquellos recursos más obsoletos o incidir en su mantenimiento respondiendo a las necesidades del centro y del equipo de profesores.

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

La Competencia Digital es entendida como aquellas habilidades que dotan a nuestros alumnos de la capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas y objetivos específicos.

Nuestro Centro ha seleccionado, a partir de los bloques de contenidos de cada una de las áreas por cursos, aquellos contenidos cuyo carácter hace referencia específica al desarrollo de la Competencia Digital (**ANEXO 2.1**). Siendo así, se propone al equipo de profesores que realice tareas que faciliten al alumnado desarrollar habilidades de carácter competencial digital integrándolo con otros contenidos más específicos de cada área.

Disponemos también de una programación para el desarrollo de la Competencia Digital por cursos (**ANEXO 2.3**). Para alcanzar este objetivo, se ha establecido un horario específico semanal de trabajo en el aula de informática (**ANEXO 1**), donde cada grupo dispondrá de dos sesiones donde trabajar directamente con los recursos digitales aunque se insiste al profesorado en potenciar estas habilidades desde el aula ordinaria también usando los miniportátiles y las tablets.

La atención a la diversidad es uno de los objetivos básicos que rige nuestro centro. Se potencia

trabajar con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades del grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, el aula de PT-AL cuenta con un ordenador portátil, de sobremesa y PDI en el aula específica que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

Además, desde el curso 2019-2020 disponemos de una reserva de Mini PCs para prestar al alumnado con escasos recursos en caso de realizarse una educación a distancia.

El E.O.E.P proporciona regularmente información sobre nuevas Apps organizadas por tipologías sobre necesidades educativas especiales y que están disponibles para el profesorado en el Aula Virtual del centro.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Desde hace unos años, el Centro ha mejorado la comunicación, el trabajo en red y su presencia en redes de forma paulatina. A continuación, se presenta un gráfico donde se pueden observar las herramientas que empleamos actualmente en esta dirección:

La Comisión TIC decide, anualmente, si las herramientas utilizadas cumplen su función o si es necesario buscar otras alternativas, teniendo en cuenta tanto las necesidades detectadas como las demandas de la propia comunidad educativa derivadas de los resultados de los cuestionarios que se realizan a final de curso. Una vez seleccionadas, se establecen los criterios y protocolos de publicación recogidos en nuestro Plan de Acogida (**ANEXO 3**)

NUESTROS ENTORNOS DIGITALES



CENTRO - COMUNIDAD EDUCATIVA



EQUIPO DE PROFESORES



PROFESOR - ALUMNO



PROFESOR - FAMILIAS



INFRAESTRUCTURA

El Centro dispone de diverso equipamiento tecnológico cuya utilización, responsabilidad de uso y mantenimiento recae en diferentes miembros de la comunidad educativa.

EQUIPAMIENTO	FUNCIONALIDAD	RESPONSABILIDAD	MANTENIMIENTO
REDES WIFI- ESCUELAS CONECTADAS	Conexión a Internet para todas las aulas	Coordinador TIC Equipo Directivo	Externo
PORTÁTILES	Herramienta de trabajo docente	Docentes	Externo
TABLETS	Herramienta de aprendizaje E. Infantil	Docentes y alumnos	Externo
SOBREMESA	Herramienta de trabajo	Docentes	Externo

	docente		
PERIFÉRICOS	Impresión de documentos	Docentes	Externo
PROYECTORES Y PDI	Herramienta de trabajo en el aula	Docentes	Externo
MINIPCS	Herramienta de aprendizaje para todo el alumnado de E. Primaria	Docentes y alumnos	Externo
AULA DE INFORMÁTICA	Herramienta de aprendizaje para toda E. Primaria	Docentes y alumnos	Externo
OTROS COMPLEMENTOS TIC	Herramienta de trabajo docente	Coordinador TIC y docentes	Interno

Además, la Comisión TIC ha elaborado unos documentos de registro y gestión de nuestros equipamientos tecnológicos recogidos en el One Drive del Centro cuyo acceso está restringido.

Para **el mantenimiento y uso adecuado** de nuestros recursos y espacios tecnológicos hemos establecido unos criterios de utilización comunes que aparecen recogidos en el Plan de Acogida (**ANEXO 3**) y que se enumeran a continuación:

AULA DE INFORMÁTICA

- *Tendrán acceso los alumnos de toda la etapa de Educación Infantil y Primaria.
- *Se respetará el horario asignado para cada grupo de dos sesiones semanales.
- *Cada docente debe responsabilizarse de su grupo de alumnos, dejando los ordenadores apagados y con todos sus complementos (ratón, teclado, alfombrilla...).
- *Cualquier incidencia debe ser comunicada al coordinador TIC.
- *Queda prohibido descargar archivos o instalar programas en los ordenadores.

MINIORTÁTILES

- *Es responsabilidad de los tutores preparar los equipos al iniciar el curso, asegurándose de que todos los ordenadores disponen de cargador y que el punto wifi funciona.

- *Cada portátil será asignado a un alumno en concreto.
- *Queda prohibido descargar archivos o instalar programas en los ordenadores.
- *Cualquier incidencia debe ser comunicada al coordinador TIC.
- *Deben guardarse al finalizar el curso en el despacho de dirección, asegurándose el tutor de que cada una dispone de su cargador correspondiente.

TABLETS

- *Es un recurso a disposición del alumnado de Educación Infantil y Atención a la Diversidad.
- *Los docentes podrán descargar apps consultándolo previamente con el coordinador TIC.
- *Cualquier incidencia debe ser comunicada al coordinador TIC.
- *Las tablets deben guardarse al finalizar el curso en el despacho de dirección, asegurándose el tutor de que cada una dispone de su cargador correspondiente.

ORDENADORES (PORTÁTILES Y SOBREMESA)

- *Tendrán acceso los docentes del centro.
- *Todos los ordenadores poseen un usuario y contraseña que no debe modificarse.
- *Se debe tener presente el Protocolo de Seguridad y Confianza Digital del centro.
- *Cualquier incidencia debe ser comunicada al coordinador TIC.
- *Al finalizar el curso todos los archivos o programas descargados deberán ser eliminados.

PROYECTORES Y PDI

- *Tendrán acceso los docentes del centro.
- *Cada aula tiene asignado un ordenador portátil para su PDI y el mando de la misma en el cajón de la mesa del profesor. No pueden intercambiarse estos elementos con los de otras aulas.
- *Es responsabilidad de cada docente apagar el proyector o PDI al finalizar el día.
- *Las pilas de los mandos deben extraerse al finalizar el curso.

*Cualquier incidencia debe ser comunicada al coordinador TIC.

OTROS COMPLEMENTOS TIC

*Tendrán acceso los docentes del centro.

*Se debe cumplimentar el registro de préstamo.

*Al finalizar el curso, los docentes los devolverán en las mismas condiciones en las que se les entregaron.

*Cualquier incidencia debe ser comunicada al coordinador TIC.

La valoración de los recursos e infraestructuras la realizará la Comisión TIC al finalizar el curso, elaborando una propuesta para la memoria del Plan teniendo en cuenta, además, las necesidades o demandas de los docentes y alumnos derivadas de los cuestionarios finales.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

El centro considera relevante impulsar la utilización de las TIC desde un ámbito educativo seguro. Para lograr tal fin, la Comisión TIC ha elaborado un Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo (**ANEXO 4**), que recoge una serie de actuaciones, objetivos, recomendaciones y una evaluación en todo lo relativo a la seguridad de datos y concienciación en el uso de las TIC, dirigido a toda la comunidad educativa.

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL



- **OBJETIVOS DEL PLAN**
- **ACTUACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA**
- **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y USO DE LOS DISPOSITIVOS**
- **PROTECCIÓN DE DATOS, IMÁGENES Y VOZ DE ALUMNOS**
- **EVIDENCIAS NIVEL DE SEGURIDAD DEL CENTRO**

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Dimensión educativa

- * Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- * Acercar las nuevas tecnologías a los alumnos, atendiendo especialmente a la labor compensatoria de las desigualdades socio-económicas de los alumnos y su “alfabetización digital”.
- * Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- * Diseñar unidades didácticas y materiales que favorezcan la utilización de los medios tecnológicos por parte del alumnado.
- * Continuar utilizando el Aula Virtual para proporcionar un nuevo espacio de aprendizaje.
- * Desarrollar nuevos modelos de evaluación utilizando medios tecnológicos.
- * Diseñar actividades y tareas, a través de las TIC, para apoyar al alumnado con ACNEAE.
- * Educar en un uso responsable de las TIC, en relación con la privacidad (individual y de terceros) y el tratamiento crítico de la información.

Dimensión organizativa

- * Favorecer el uso de las TIC en las tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades, atención a la diversidad, coordinaciones, solicitud de becas, procesos de admisión, otras tareas de gestión administrativa...
- * Garantizar y facilitar la accesibilidad al portal de Educación a todo el alumnado.
- * Utilizar el ordenador para el desarrollo de las diferentes competencias identificadas en la LOMLOE y el desarrollo de la propia Competencia Digital.
- * Continuar detectando las necesidades del profesorado en lo relativo al uso de las TIC.
- * Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa (divulgación de la oferta educativa y las actividades, informaciones relevantes, etc.) a través de la página Web

Institucional del Centro, el perfil de Twitter, el Aula Virtual y el correo electrónico corporativo.

- * Continuar almacenando y clasificando los recursos educativos en One Drive.
- * Utilizar nuevas herramientas para gestionar la programación de aula por parte de los docentes.
- * Participar en programas relacionados con las TIC propuestos por las administraciones.

Dimensión tecnológica

- * Emplear todos los recursos que dispone el centro, en relación a las TIC, de manera adecuada para sacar el máximo aprovechamiento de los mismos.
- * Revisar y actualizar, periódicamente, el inventario TIC del centro. Aplicar medidas de seguridad para garantizar la protección de datos.
- * Actualizar y revisar el Plan de Seguridad y Confianza Digital (**ANEXO 4**) para garantizar una utilización segura de las TIC por parte del alumnado.
- * Continuar estableciendo reuniones periódicas con el profesorado para el correcto mantenimiento de los equipos informáticos.
- * Mejorar en la accesibilidad, seguridad y confidencialidad en las tareas administrativas que implican el trabajo con las TIC.

Anualmente se constituirá la Comisión TIC del centro. La constitución de la comisión se producirá entre septiembre y octubre y tendrá vigencia durante todo el curso escolar. Estará formada, al menos, por:

- *Un miembro del equipo directivo del Centro, que la presidirá.
- *El coordinador TIC en el centro designado por el propio centro.
- *Los tutores de Ed. Primaria junto con los maestros responsables de los posibles grupos desdoblados.
- *Los tutores de la etapa de Educación Infantil.
- *El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa(CFIE) de referencia.

Las funciones de la **Comisión TIC** serán:

- *Elaborar, difundir y revisar el Plan Digital de centro.
- *Definir y planificar tareas TIC anualmente.
- *Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
- *Establecer mecanismos de control y mantenimiento dando solución a las incidencias que surjan.
- *Detectar las necesidades de la comunidad educativa en lo relativo al uso de las TIC.
- *Realizar propuestas formativas que favorezcan el uso de las TIC en el centro.
- *Orientar y asesorar al profesorado en el uso de las TIC.
- *Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- *Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- *Administrar y dinamizar los entornos digitales: web, blog, Twitter y Aula Virtual.

Se procurará establecer cauces que permitan un diálogo fluido entre el Centro y el resto de

entidades colaboradoras y participantes.

**TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Constituir la Comisión TIC	INICIO DE CURSO
Estudio de la renovación de la certificación TIC	
Elaboración, difusión y aprobación del Plan Digital	
Programa de acogida TIC a los nuevos miembros (ANEXO 3)	
Información a las familias sobre las actuaciones TIC del nuevo curso	
Entrega de dispositivos al profesorado	
Organización de horarios, de espacios y recursos TIC	
Recoger propuestas de formación	
Presentar el Plan de Seguridad y Confianza Digital (ANEXO 4)	
Revisión del inventario del centro	
Recoger las incidencias que surjan	
Sesiones formativas con el profesorado	
Gestionar los entornos digitales	
Cuestionarios comunicad educativa	FINAL DE CURSO
Elaboración de la memoria del Plan Digital	

La dinamización de nuestro Plan se lleva a cabo través de una planificación anual que se programa al inicio de cada curso. Para realizarlo, la Comisión TIC parte de la memoria donde se recogen la evaluación y propuestas de mejora de las actuaciones realizadas durante el curso anterior.

Así, teniendo en cuenta la temporalización del apartado anterior, se establecen tres cauces de participación:

PROFESORES

Nuestro Plan Digital cuenta con un Plan de Acogida (**ANEXO 3**) que facilita la adaptación del profesorado nuevo, ofreciéndoles toda la información necesaria sobre la organización, gestión y funcionamiento TIC que desarrollamos cada día.

Además, creemos en la importancia de la formación docente para alcanzar la excelencia en las prácticas educativas. Por ello, realizamos cuestionarios al inicio y al final de curso (SELFIE, Forms) donde detectamos las necesidades, en materia TIC, que presenta el equipo de profesores. El coordinador del CFIE, a partir de la información recogida, propone cauces de formación en los que suele participar el claustro completo.

ALUMNADO

Nuestro alumnado debe conocer el Plan de Seguridad y Confianza Digital (**ANEXO 4**) para llevar a cabo un uso adecuado de los recursos y espacios de los que disponemos. En función del curso, se utilizarán unos equipos u otros. Por ello, son los docentes los encargados de guiar y acompañar a sus alumnos en el uso responsable de las TIC.

Disponemos de Aulas Virtuales activas en todos los cursos. Los alumnos deben conocer sus usuarios y contraseñas y participar en las actividades que desde el centro se propongan.

Por último, antes de finalizar el curso, los alumnos de 6º de Educación Primaria realizarán el cuestionario SELFIE.

FAMILIAS

Nuestro centro dispone de vías de comunicación permanente con las familias. La información administrativa y más general se comunica a través de nuestros entornos digitales: Aula Virtual, web, blog y Twitter, siendo el Aula Virtual del centro el medio establecido como oficial entre familias y centro.

Las comunicaciones relativas a los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizan a través del Aula Virtual y las tutorías son llevadas a cabo con Teams.

Las familias realizan un cuestionario de valoración al inicio y al final de curso donde expresan su contexto tecnológico, necesidades y propuestas de mejora.

PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

MEDIDAS

Presencia de las TIC en todos los documentos institucionales: PGA, PEC, programaciones didácticas, RRI y planes educativos.

Utilización de las TIC en procedimientos administrativos: actas de evaluación, adaptaciones curriculares, programaciones de aula...

Utilización del programa ABIES en la biblioteca del centro.

Comunicación permanente con la Administración Educativa y con otros agentes a través del correo electrónico y programas facilitados: Colegios, GECE, aplicaciones de Stylus...

Información administrativa a través de los entornos digitales: Aula Virtual, Web, Blog y Twitter.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de la Comisión TIC el familiarizar al equipo docente, a través del Plan de Acogida, de todas las actuaciones previstas.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
MEDIDAS
Trabajamos el desarrollo de la Competencia Digital y su relación con las distintas áreas a lo largo de Educación Primaria (ANEXO 2.1)
Trabajamos el desarrollo de la Competencia Digital y su relación con las distintas áreas a lo largo de Educación Infantil (ANEXO 2.1)
Poseemos acciones metodológicas concretas para el desarrollo de la Competencia Digital presentes en las programaciones didácticas de cada área (ANEXO 2.2)
Existencia de un horario para utilizar la Sala de Informática que garantice la disposición equitativa de los equipos. Existen dos sesiones semanales por grupo para acudir a este espacio común (ANEXO 1)
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de los docentes el integrar en sus programaciones las acciones que lleven a cabo el desarrollo de la Competencia Digital.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
MEDIDAS
Disponemos de un Plan de Acogida TIC para el profesorado de nueva incorporación: cómo se utilizan las TIC en cuanto a organización, procesos de aprendizaje, comunicación y evaluación en nuestro centro (ANEXO 3)
Realización de cuestionarios a través de Forms, para conocer el nivel de Competencia Digital de los docentes y realizar propuestas de formación acordes a sus necesidades.
Coordinación permanente entre el coordinador TIC y el coordinador CFIE del centro para seleccionar los cauces formativos que demanda nuestro centro.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán al inicio del curso. Será responsabilidad de la Comisión TIC el presentar el Plan de Acogida a los nuevos docentes así como estudiar los posibles cauces de formación derivados de los resultados de los cuestionarios.

PROCESOS DE EVALUACIÓN
MEDIDAS
La valoración de las actuaciones desarrolladas durante el curso en materia TIC se recogerá en la memoria final de la PGA.
Realización de cuestionarios a través de Forms, para conocer las propuestas de las familias y su valoración del curso escolar.
Los docentes deberán tener en cuenta los indicadores de evaluación de la Competencia Digital (ANEXO 2.3)
Disponemos de criterios comunes de evaluación ante situaciones en las que se requiera un uso de los entornos digitales (Aulas Virtuales) para el aprendizaje (ANEXO 2.4)
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante y al finalizar el curso. Será responsabilidad de la Comisión TIC valorar las actuaciones realizadas en materia de evaluación y establecer propuestas de mejora en función de los resultados obtenidos.

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS
MEDIDAS
Se han establecido unas estrategias de organización didáctica a tener en cuenta para afrontar el trabajo con equipos informáticos (ANEXO 2.2)
Hemos secuenciado los contenidos relativos al uso y al manejo de equipos informáticos, tanto en Ed. Infantil como en Ed. Primaria (ANEXO 2.3)
El uso del aula de Informática está regulado con dos sesiones para todos los cursos de Educación Infantil y Primaria, disponiendo así de, al menos, dos sesiones de informática semanales (ANEXO 1)
Cada docente debe integrar en su programación cómo va a trabajar las TIC en su aula, indicando no solo la metodología sino también los equipos o recursos empleados.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de cada docente el desarrollarlas siendo orientado y acompañado por la Comisión TIC.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL
MEDIDAS
Existencia de vías de comunicación con la Comunidad Educativa: Aula Virtual, página web del centro, Blog y Twitter. En el Plan de Acogida aparecen recogidos los criterios de publicación (ANEXO 3)
De forma interna, utilización del Aula Virtual como herramienta de comunicación entre el equipo de profesores y One Drive para la gestión de archivos compartidos (ANEXO 3)
Ante la situación y normativa actual, todas las comunicaciones entre tutor-familias se realizan a través de reuniones telemáticas con Teams programadas desde el Aula Virtual. Para comunicación diaria se utiliza el correo electrónico del propio Aula Virtual o el correo corporativo de educacyl.
Se realizan reuniones iniciales con las familias para comunicar los aspectos relacionados con el uso de los Mini PCs, entre otros aspectos.
Desde el curso pasado permanecen activas todas las Aulas Virtuales desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria, facilitando el acceso a los aprendizajes y la comunicación en situaciones de confinamiento.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de cada docente el desarrollarlas siendo orientado y acompañado por la Comisión TIC.

INFRAESTRUCTURA
MEDIDAS
Existencia de puntos WIFI repartidos por todo el centro educativo, en los diferentes espacios. Escuelas Conectadas.
Existe un protocolo de utilización del aula de informática (ANEXO 3)
Todas las aulas disponen de vídeo proyector y pantallas. Los docentes disponen, además, de un portátil y una memoria USB, regidos por unas normas de utilización (ANEXO 3)
Disponemos de un inventario de todos los recursos TIC elaborado y actualizado.
En nuestro Plan de Acogida aparece recogido el protocolo de utilización de todos los recursos TIC del centro, siendo responsabilidad de cada usuario el comunicar las incidencias al Coordinador TIC (ANEXO 3)
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. El coordinador TIC registrará las incidencias.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

MEDIDAS

Existencia de un Plan de Seguridad y Confianza Digital (ANEXO 4)

La Comisión TIC ha establecido unos objetivos para concienciar sobre el uso seguro de los dispositivos recogido en el Plan de Seguridad y Confianza Digital (ANEXO 4.1)

La Comisión TIC ha establecido algunas actuaciones para el curso sobre seguridad digital: charlas con la Guardia Civil, celebrar el día de internet seguro, formación y recomendaciones a las familias... (ANEXO 4.2)

La Comisión TIC ha establecido un protocolo para llevar a cabo un uso seguro y responsable de los dispositivos y espacios TIC recogido en el Plan de Seguridad y Confianza Digital (ANEXO 4.3)

Existe un documento de consentimiento de uso de imágenes y voz del alumnado, así como de compromiso respecto a la protección de los datos internos para las empresas externas al Centro (ANEXO 4.4)

El Equipo Directivo es el encargado de realizar copias de seguridad mensuales con todos los datos internos del Centro.

Al finalizar el curso, a modo de evaluación, llevamos a cabo una auditora interna que nos permite identificar el nivel de seguridad presente en las herramientas que empleamos en el centro (ANEXO 4.5)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso pero serán presentadas al inicio de curso con el Plan de Acogida. Será responsabilidad de cada docente el desarrollarlas siendo orientado y acompañado por la Comisión TIC.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La Comisión TIC es la encargada de recoger en la memoria final de la PGA las propuestas y aspectos de mejora para el próximo curso. El objetivo es elaborar planes de acción que se incorporen en el Plan del año siguiente, siendo objeto de una valoración durante su desarrollo.

Se tendrá en cuenta:

- Las sugerencias de las familias depositadas en los cuestionarios de Forms de final de curso.
- El resultado de la autoevaluación del alumnado de la herramienta SELFIE.
- El resultado del cuestionario de Forms de la competencia digital del profesorado.
- El análisis de los datos de visitas y uso de los entornos digitales
- Auditoría interna realizada por el Equipo Directivo (**ANEXO 4.5**)

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

<u>INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>IMPLICADOS</u>
Cuestionario Forms	Inicio y final de curso	Familias
Cuestionario Forms CD	Inicio y final de curso	Equipo docente
SELFIE	Enero-Abril	Alumnado de 6º de EP, docentes y equipo directivo
Auditoría interna	Final de curso	Equipo Directivo
Datos entornos digitales	Final de curso	Comisión TIC

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

A continuación se señalan los **indicadores de evaluación** para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos:

DIMENSIÓN EDUCATIVA
Grado de utilización de los recursos didácticos disponibles a través del Aula Virtual y One Drive y la conexión a internet y empleo de los MINIPCs por parte de los alumnos. Integración en el proyecto educativo y en las programaciones didácticas.
Contenidos relacionados con la Competencia Digital (ANEXO 2.1)
Grado de adecuación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Grado de satisfacción de los alumnos (SELFIE)
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA
Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del centro.
Funcionamiento de los equipos tecnológicos.
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
Nivel de manejo en TIC del profesorado: metodologías y evaluaciones
Nivel de uso las TIC en la práctica docente
Carencias formativas respecto a las TIC
Intereses formativos respecto a las TIC
Visitas recibidas en los distintos espacios digitales del Centro
Valoración de las familias respecto a los entornos digitales del Centro
Nivel de “digitalización” de los documentos oficiales del Centro
Integración de las TIC en el resto de Planes del Centro
Uso y organización del Disco Duro en One Drive
Grado de satisfacción del claustro de profesores tras la utilización de herramientas Office

Además, a modo de evaluación inicial y personal, se recomienda al profesorado realizar a principio de curso la evaluación de competencias TIC propuesta por la Consejería de Educación. (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>). Esta encuesta es anónima y realiza propuestas de formación acordes al nivel competencial detectado.

En relación al alumnado

- *Actitud durante la utilización de los recursos tecnológicos del centro.
- *Trabajos realizados con medios tecnológicos en las sesiones de informática.
- *Acceso a los entornos digitales del centro.
- *Utilización del Aula Virtual.
- *Incidencias generales durante el uso de los recursos tecnológicos del centro.
- *Mejora de su Competencia Digital.

En relación al profesorado

- *Aplicación y uso de los recursos digitales en sus metodologías.
- *Publicaciones en el blog del centro.
- *Uso del Aula Virtual con su grupo de alumnos.
- *Coordinación con el coordinador TIC.
- *Comunicación de las incidencias TIC.
- *Estado de los equipos prestados.

En relación al equipo directivo

- *Supervisión del uso de los entornos digitales del centro.
- *Digitalización de los documentos de centro, en la medida de lo posible.
- *Supervisión del uso de las Aulas Virtuales en situación de confinamiento.
- *Auditoría de seguridad interna.
- *Actualización del inventario de recursos TIC.

*Valorar la adquisición de nuevos recursos TIC.

En relación al resto de usuarios

*Acceso a los entornos digitales del Centro.

*Participar en los cuestionarios de inicio y final de curso facilitando propuestas de mejora.

*Acceder periódicamente al Aula Virtual.

*Conocer las contraseñas personales de Educacyl y utilizar sus servicios.

CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

El presente Plan Digital recoge los principios del Centro respecto al uso de las nuevas tecnologías; los objetivos propuestos; las estrategias de desarrollo y líneas de actuación respecto a las tres dimensiones; así como la evaluación para determinar las mejoras oportunas.

Actualmente, disponemos de una certificación de CoDiCe TIC nivel 4. La Comisión TIC ha planificado diferentes actuaciones y ha estructurado el Plan para mejorar las carencias que se puedan detectar a lo largo del presente curso escolar.

LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

Dentro de las nuevas líneas de trabajo para el futuro, se identifican retos para la mejora del Plan a medio plazo:

- *Dentro del apartado de “Contenidos y currículo” proponemos implementar los materiales adquiridos a través de la asignación económica otorgada en función del nivel de certificación del centro educativo. La medida propuesta es trabajar el pensamiento computacional a través de las situaciones de aprendizaje programadas usando los materiales adquiridos. Se llevará a cabo a lo largo del curso 2023-2024 a través de un seminario siendo responsable del mismo el coordinador Tic del centro.
- *Hacer más activos a los alumnos/a en la creación de los contenidos destinados al Blog del Centro.
- *Mejorar en la promoción y difusión de las vías de comunicación existentes, de modo que sean espacios conocidos y valorados por la Comunidad Educativa.
- *Actualizar el inventario de recursos didácticos informáticos.
- *Lograr recursos económicos que permitan la renovación de los equipos informáticos.
- *Reelaborar los instrumentos de evaluación.
- *Promover la elaboración de materiales en formato electrónico por parte del profesorado.
- *Digitalizar las programaciones de aula o cuadernos del profesor.

Al finalizar el curso, la Comisión TIC valorará el grado de consecución de los objetivos previstos y tendrá en cuenta las diferentes propuestas de mejora para iniciar nuevas líneas de actuación de cara al curso siguiente. Además, tendrá en cuenta el informe de valoración CoDiCe TIC para introducir los cambios oportunos y seguir optando a la mayor certificación. Teniendo en cuenta todo ello, en septiembre se formará la nueva Comisión TIC de Centro y se iniciará el proceso de modificación del Plan Digital.